

BASES ÚLTIMA CARRERA DEL AÑO

Artículo 1. Organización:

LA ÚLTIMA CARRERA DEL AÑO está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque, con la colaboración de Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura.

El evento se celebrará el 29 de Diciembre de 2019 en la Av. La Palmera de la localidad de Herrera del Duque, a partir de las 17.30 h.

Más información referente a la carrera en las páginas www.herreradelduque.com y <http://chipserena.es> o en el gimnasio de Herrera del Duque.

Artículo 2. Datos del circuito:

La carrera transcurrirá por la localidad, estando la salida en la Av. De la Palmera – calle Carrera – Plaza de España – Cantarranas – Av. El ejército y meta en la Av. De la Palmera; formando una distancia de 1 km. Todo el circuito se realizará completamente por asfalto.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo que debe atender a las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y Voluntariado, que velarán por la seguridad de la prueba y el buen funcionamiento.

En la meta se contará con avituallamiento líquido.

Habrán duchas en el Pabellón Municipal a disposición de los participantes que las necesiten.

Artículo 3. Categorías de la Última Carrera del Año:

Las categorías participantes en el evento deportivo son las siguientes:

- Absoluto masculino y femenino de 16 años en adelante.
- Cadete masculino y femenino, los que cumplen durante el año 14 y 15 años.
- Infantil masculino y femenino, los que cumplen durante el año 12 y 13 años.
- Alevín masculino y femenino, los que cumplen durante el año 10 y 11 años.
- Benjamín masculino y femenino, los que cumplen durante el año 8 y 9 años.

Las carreras de menores son de promoción, solo se pretende que los jóvenes de la localidad realicen deporte.

Artículo 4. Horarios y distancias:

Orden de las carreras, hora de salida, categorías:

- 18.30h, salida de categorías Benjamín y Alevín (1km).
- 19.00h, salida de categorías Infantil y Cadete (2km).
- 19.30h, salida de categoría absoluta (4 km).

El tiempo límite para finalizar la carrera será de 35 minutos.

Artículo 5. Premios:

Los premios serán los siguientes:

- Categoría Absoluto masculino 1º 200€ + trofeo; 2º 100€ + trofeo y 3º 50€ + trofeo.
- Categoría Absoluto femenino 1ª 200€ + trofeo; 2ª 100€ + trofeo y 3ª 50€ + trofeo.
- Categoría Absoluto masculino local: 200€ + trofeo; 2ª 100€ + trofeo y 3ª 50€ + trofeo.
- Categoría Absoluto femenino local: 200€ + trofeo; 2ª 100€ + trofeo y 3ª 50€ + trofeo.
- Para las categorías cadete, infantil, alevín y benjamín tanto masculino como femenino, habrá trofeo a los 3 primeros clasificados.
- Disfraz más original: Lote de productos navideños.
- Grupo más numeroso misma temática (mínimo 10 participantes): Jamón y queso.
- Participante más pequeño: Lote sorpresa.
- Participante más mayor: Lote de productos navideños.

Nota: los premios se realizaran en el acto de entrega al finalizar la prueba, siendo obligatorio asistir para recoger el premio. El pago se realizará en efectivo.

Nota: No se podrá ganar dos premios dentro de diferentes categorías, el corredor que se presente deberá especificar en qué categoría de las anteriores compite, y solo podrá ser declarado vencedor en aquella que se presente.

Nota: Para optar a premios hay que finalizar la carrera, no basta con participar.

Nota: Se considerará atleta local, quién se encuentre empadronado en la localidad de Herrera del Duque o Pelosco.

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La inscripción será gratuita y podrá realizarse desde el 4 de diciembre de 2019 hasta el viernes 27 de diciembre de 2019 a las 23.59h.

Las inscripciones se realizarán en la web <http://chipserena.es>.

La entrega de dorsales se realizará el 29 de diciembre de 2019 en la Av. La Palmera, en el Espacio para la Creación Joven a partir de las 17.30h.

Artículo 7. Avituallamiento:

Habrá avituallamiento líquido en la meta.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratado un seguro de responsabilidad civil, atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

La prueba tiene asistencia médica a través de los servicios de Cruz Roja.

Artículo 9. Control de la prueba:

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 10. Reclamaciones:

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba, se dirigirán al propio organizador.

Las cuestiones estrictamente deportivas, serán dirigidas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba.

El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos.

En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.